UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Dictamen UOC

Contratación Directa: "Mantenimiento y Reparación de Edificios" - ID 402660

La Unidad Operativa de Contrataciones del Rectorado de la Universidad Nacional del Este, en el marco del llamado de referencia, emite el presente Dictamen de la metodología utilizada para la obtención de los precios de referencia.

Conforme a lo establecido en la Resolución DNCP Nº 1.890/2020 "Por la cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de contrataciones públicas regidas por la Ley Nº 2051/03", se ha procedido sobre los aspectos y metodología que se ha utilizado dentro del marco normativo para la elaboración de los precios de referencia para el proceso de contratación indicado.

La mencionada disposición establece los métodos para la elaboración de precios referenciales a ser utilizados en las contrataciones reguladas por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La metodología utilizada para la obtención de los precios referenciales, se ha realizado contemplando el parámetro previsto en el Anexo de la Resolución DNCP Nº 1890/20, en la cual se indica:

4) Precios de potenciales oferentes requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y sus respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.

Se han obtenido precios referenciales de 3 potenciales oferentes, los cuales se adjuntan en el SICP con el formulario de precios referenciales. Para la obtención de precios referenciales se ha calculado el promedio de los precios unitarios de cada ítem, tal como se indica en el formulario de precios referenciales.

En base a las consideraciones expuestas, esta UOC considera que los precios promedios establecidos en el presente proceso, garantizan el cumplimiento de los Principios de Economía, Eficiencia, Transparencia y Publicidad; salvo mejor parecer de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE RECTORADO U.O.C

Lic. Gladys López
Encargada de UOC
Ciudad del Este, 05 de octubre de 2021